



Agencia Nacional del Espectro

Bogotá D.C., 09 AGO 2018

VC- 001357

Señor(a)
ANÓNIMO



Agencia Nacional de Espectro
Comunicación Externa

Radicado: GD-007146-E-2018
Fecha: 2018-08-09 - 12:59
Anexos: sin anexos
Folios: 1

REFERENCIA: COMUNICACIÓN RADICADA EN LA ANE BAJO EL N° GD-006714-E-2018

Respetado(a) Señor(a)

En atención a su comunicación radicada con el número de la referencia, le informo que en ejercicio de la facultad de Vigilancia y Control que ejerce la Agencia Nacional del Espectro, establecida en la Ley 1341 de 2009, se llevará a cabo la verificación del espectro radioeléctrico en los municipios de Toledo, Chinácota, Durania, Villa del Rosario, Nuevo Gramalote, Pamplona, Cúcuta y San Cayetano en el departamento de Norte de Santander.

De acuerdo con lo anterior, esta entidad adelantará las actuaciones de su competencia en caso de ser procedente.

Cordialmente,


JANNETHE JIMÉNEZ GARZÓN
Subdirectora de Vigilancia y Control

Elaboró: Dayana Arévalo.
Revisó: Sandra Rincón
P151218